ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

7/56.
P100.700/0058

OF. : Nº 700/069/2017

REF. : Providencia N° 100/116/2017 y Carta de Junta de Vecinos "Villas las Casas".

MAT. : Denuncia falta de señalética reglamentaria.

Cerrillos, 01 de Febrero de 2017.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y a razón de petición efectuada en documento del epígrafe en el cual solicita la instalación de resaltos reductores de velocidad y rejas de protección y luces intermitentes dentro de las intersecciones de Fernández Albano, General José Bernales Ramírez y Av. Aeropuerto, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

En visita a terreno se constata que la solicitud de reductores de velocidad no es factible dado que las calles a intervenir cuantan con una cantidad de reductores considerable (Fernández Albano, General José Bernales Ramírez, Av. Aeropuerto).

En cuanto a la solicitud de la instalación de luces intermitentes amarillas no se cuenta con tales implementos de tránsito para la instalación, la factibilidad de reparaciones de rejas de protección se verá a medida que el departamento cuente con los recursos, no obstante cabe señalar que esta Unidad Municipal aún se encuentra sin servicio de mantención de señales y demarcaciones, por lo cual no es posible poder entregarle fecha estimada ya que el proceso de licitación aún se encuentra en trámite.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/*cht
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario